

ACTA No. 121
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
01-07-25
SEDE MÉRIDA



Quienes suscriben, José Beltrán Ordóñez y Hermes Edgardo Valero, mayores de edad, venezolanos, titulares de la cedula de identidad Numero V-10.101.781 y V- 8.026.200, de estado civil, viudo y divorciado, respectivamente, inscritos en el Registro de Información Fiscal V-10101781-0 y V-08026200-7 respectivamente, actuando en nuestro carácter de Presidente y Secretario de Actas y Correspondencias, del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad de Los Andes (CAPSTULA), asociación registrada por ante la Oficina Subalterna de Registro Público del Distrito Libertador del Estado Mérida, en fecha 24 de Enero de 1964, bajo el No. 2, folios 3 al 11, protocolo primero, tomo tercero, trimestre uno del citado año, modificados sus estatutos conforme a documento registrado en la misma Oficina de Registro en fecha 13 de enero de 1998, bajo el No.25, protocolo primero, tomo primero, trimestre uno del referido año, cuyas últimas modificaciones estatutarias quedaron registradas en la Oficina Principal de Registro Público del Estado Mérida en fecha 06 de junio de 2006, bajo el No.29, folios 203 al 241, protocolo primero, tomo 6, trimestre 2do del citado año y en fecha 3 de febrero de 2009, bajo el No.50, folios 316 al 362, protocolo 1ro, tomo 1, trimestre 1 del referido año; inscrita ante la Superintendencia nacional de Cajas de Ahorro (SUDECA), bajo el No.239 del Sector Publico, Registro de Información Fiscal bajo el No. J-07000279-4, domiciliada en la ciudad de Mérida, Avenida 3 Independencia, con calle 30, Edificio CAPSTULA, con número de asociados inscritos y activos de 6439, el carácter de la Junta Directiva consta en Acta de Juramentación, protocolizada ante la Oficina Principal del Registro Público del Estado Mérida con fecha 15 de Mayo de 2024, bajo el número 24, folios 157 al 161, protocolo primero, tomo 2, trimestre II del citado año. CERTIFICAMOS QUE: el acta que a continuación se transcribe, signada con el número 121, corresponde a la Asamblea General de Asociados de carácter Ordinario, cuyo contenido es copia fiel y exacta de su original, contenido en el libro de actas de asambleas parciales de asociados del Núcleo Universitario Mérida del Estado Mérida y es del tenor siguiente: Interviene en el uso de la palabra la **Lic. Mercedes Avendaño**, Presidenta del Consejo de Vigilancia de La Caja de Ahorro y Protección Social de los Trabajadores de la Universidad de Los Andes (CAPSTULA): “Muy buenos días, señores Asociados: Siendo las ocho y quince minutos de la mañana (08:15 AM) del día de hoy, martes, primero de julio de dos mil veinticinco (01-07-2025), se hace el primer llamado para la convocatoria a la Asamblea general Ordinaria, correspondiente al año 2025; verificado que no hay quorum suficiente, pues para el momento se cuenta con trece (13) asociados, de acuerdo a la Ley de Cajas de Ahorro, de conformidad con el artículo diez (10) y el Artículo 24 de los estatutos sociales vigentes, no se puede realizar; por lo tanto se da una (1) hora de espera, para realizar la Asamblea formalmente. Se les recuerda que de conformidad con los artículos mencionados, la Asamblea se pospone y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento o acatamiento por el resto de los asociados. Gracias”. Luego del lapso fijado se da inicio a la Asamblea; siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 AM); Participa en el uso de la palabra el Asociado **Carlos Avellaneda**, orador de orden, quien procede a dar lectura a la respectiva Convocatoria: “Bienvenidos a esta Asamblea Ordinaria, de la Caja de Ahorro y Protección Social de los Trabajadores de La Universidad de Los Andes (CAPSTULA); se extiende esta bienvenida a ex directivos, que nos acompañan, a los asociados presentes y a la Junta

Directiva en pleno. Vamos a dar inicio a lo que es la formalidad de la asamblea como tal, en ese sentido, se puede decir que la Asamblea Ordinaria, es la Asamblea principal de La Caja de Ahorro; es obligatoria pues los estatutos lo dicen; debe celebrarse en los tres (3) primeros meses del año; sin embargo, dadas las circunstancias actuales, ha sido difícil realizarla a tiempo, pero en el día de hoy, se logra llevarla a cabo; en otros tiempos acudían muchos asociados, las directivas estaban completas en el presidium y los delegados de los núcleos universitarios, también se hacían presentes; habían representantes del Consejo Universitario; era un motivo para celebrar, todo eso quedo en el pasado. La situación de nuestro país, actualmente, es distinta; no obstante, quiero destacar que la presencia de estas sesenta (60) personas aquí, avala las decisiones generadas. Nos hace recordar los inicios de la institución, allá por febrero de 1962, cuando un grupo de personas, se reunieron, en una de estas aulas de la Facultad de Medicina de la ULA, para darle nacimiento u origen a CAPSTULA, con su amor, entrega y visión de futuro, hicieron realidad esta idea. Bueno hoy felicito a los que están aquí, porque nos recuerda a esas personas que en un tiempo llenaron la caja, que han demostrado siempre consecuencia con la Caja de Ahorros. Las que han demostrado amor y la que, en las buenas y en las malas, han permanecido con nosotros. Nos sentimos muy contentos porque la Caja sigue sobreviviendo y la Caja permanecerá por mucho tiempo, porque con voluntades como las que hay aquí, justamente, son las que nos dará proyección al futuro. Ahora bien. Con estas palabras queremos decirles que vamos a iniciar esta vez, pidiéndoles a todos los presentes que hagamos un minuto de silencio; hacer un reconocimiento a una asociada que estuvo presente durante muchos años, hoy fallecida; ella fue la licenciada **María Lucila Araque**, del Sindicato Sitraula. Entonces, vamos con respeto a cumplir un minuto de silencio. Se cumple el minuto de silencio; seguidamente procederemos a entregar una placa de reconocimiento a la señora **María Rivas**, quien recientemente, cumplió treinta (30) años de ininterrumpida actividad laboral dentro de la institución. Honor a quien honor merece.” Toma la palabra el **Lic. Jesús Ramón Pico**, Secretario de Relaciones Interinstitucionales de CAPSTULA: Para mí, es un privilegio entregar esta placa de reconocimiento, a la Sra. **María Rivas**; en nombre de todos los Asociados y de la Junta Directiva a la cual represento, le doy nuestras más expresivas y sinceras gracias por el trabajo realizado en estos años, en este sentido, leo el texto del reconocimiento: La Caja de Ahorro y Protección Social de los Trabajadores de la Universidad de los Andes, CAPSTULA, expresa su más profundo reconocimiento y gratitud a la señora **María Rivas**, por sus treinta años de entrega, compromiso y servicio excepcional a nuestra institución a lo largo de tres décadas. La señora **María Rivas**, ha sido un pilar fundamental en el desarrollo y crecimiento de CAPSTULA. Su ética de trabajo, dedicación incansable y espíritu de colaboración, ha dejado una huella imborrable en todos los que hemos tenido el honor de compartir con ella. Hoy con admiración, respeto y gratitud celebramos su invaluable contribución; le damos un merecido descanso y el inicio de una nueva etapa llena de felicidad, satisfacción y éxito. Por el Consejo de Administración: **José Beltrán**. Por el Consejo de Vigilancia: **Mercedes Avendaño**. Mérida, febrero del 2025. En nombre de todos los trabajadores universitarios, reciba este pequeño reconocimiento. Muchas gracias y que Dios me la cuide”. Prosigue en el uso de la palabra el **Lic. Jesús Ramón Pico**: Antes de iniciar la Asamblea, queremos mencionar una situación que nos toca muy de cerca: es el caso de la Sra. **María de los Ángeles Zambrano**, trabajadora de CAPSTULA, quien ha sido víctima de las intensas lluvias, acaecidas en los últimos días, vaya para ella nuestro sentimiento de solidaridad, invitamos a los que quieran colaborar, se acerquen a nuestras instalaciones, a formalizar su donativo. Podría ser en forma de alimentos no perecederos, artículos de limpieza, de uso personal etc. Gracias por su atención.” Prosigue en el uso de la palabra el Sr **Carlos Avellaneda**, orador de orden de la Asamblea: “ Corresponde hacer el segundo llamado para iniciar la Asamblea Ordinaria: En caso que en el día y hora fijados, no se conformara el quorum legalmente establecido, se dará un lapso de espera de una (1) hora; en ese caso la asamblea se celebrará válidamente, con el número de asociados

asistentes y las decisiones que se adopten, serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados, aun para aquellos que no hayan asistido. Ya pasó la hora establecida y a partir de este momento, se da inicio a la asamblea. **CONVOCATORIA:** El Consejo de Administración de la **CAJA DE AHORROS Y PREVISION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, (CAPSTULA)**, inscrita ante SUDECA, bajo el Número 239 del Sector Publico, en cumplimiento con lo previsto en los Artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el Artículo 17 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, convoca a la Asamblea Ordinaria de Asociados, **a celebrarse el día 1 de julio de 2025, a las 8.00 am en el Auditorio "A", de la Facultad de Medicina, en Mérida, Estado Bolivariano de Mérida**, de acuerdo al siguiente orden del día: **PUNTO 1:** Lectura del acta anterior, signada con el número 120 de fecha 20 de junio de 2024. De carácter extraordinario. Se recomienda a los asociados dar lectura de la misma en la página www.capstulamerida.com. **PUNTO 2: Ratificar los nombramientos de:** La Lic. María F.Toro como Tesorera Principal, por renuncia de la Lic. Elizabeth Araujo y de la Lic. Elvia Coromoto Volcanes, como Secretaria de Actas Suplente, por renuncia del Abg. José Tadeo Carrillo, al cargo de Secretario de Actas principal; de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos Sociales de CAPSTULA en concordancia con el numeral 1ro del artículo 22 y artículo 37 de la ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares. **PUNTO 3: Presentación y Consideración** del Informe de la Memoria y Cuenta del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2024. **a. Informe Administrativo b. Informe Financiero Contable c. Presentación y Consideración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2025. d. Presentación y Consideración del Plan de Inversiones para el ejercicio económico 2025. PUNTO 4: Presentación del Informe de Auditoria Externa e Informe del Consejo de Vigilancia**, correspondiente al ejercicio económico 2024. **PUNTO 5:** Consideración de la Aplicación del Artículo 57 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, por afectación de la Reserva de Emergencia. **Punto 6:** Información relativa a la presentación del Informe de gestión del año 2022. Se somete a consideración el orden del día, para su aprobación con la señal de costumbre, **APROBADO** por unanimidad. Votos a favor: 60. Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Desarrollo de la asamblea: Interviene el Lic. Beltrán: **PUNTO 1:** **APROBADO.** **PUNTO 2:** Participa en el uso de la palabra el Lic. José Beltrán: Muy buenos días a todos ustedes; gracias por acompañarnos; siempre hace falta la ayuda de los asociados para el buen desenvolvimiento de la gestión directiva; hemos tenido ciertos tropiezos con la designación de los Tesoreros, desde el principio ha ocurrido algún problema; con la renuncia de la Lic. Araujo, invitamos a la Lic. María Toro, para que integrara nuestra junta directiva en el cargo de tesorera principal; afortunadamente ella tiene experiencia y nos puede ayudar con buen rumbo. Por otro lado, se designa al TSU Hermes Valero como secretario de actas y correspondencias del Consejo de administración, en sustitución del Abg. José Tadeo Carrillo, quien presentó su renuncia por problemas de salud; asimismo, para ocupar el cargo de secretaria suplente, se designa a la Lic. Elvia Coromoto Volcanes. Les pedimos con la señal de costumbre que se aprueben estos nombramientos y ya se enviarán los recaudos a la superintendencia, para su ratificación de ley; es decir, para protocolizar todas estas decisiones. Decisión: **Aprobado por unanimidad.** **PUNTO 3:** Con respecto a este punto en agenda, corresponde la Presentación y Consideración del Informe de Memoria y Cuenta del Consejo de Administración, del ejercicio económico del año 2024; Podemos decir que se hizo una planificación para que los Núcleos Universitarios, celebraran sus respectivas Asambleas; se les envió un instructivo que los guiara; pero en el caso del Núcleo Rafael Rangel, su delegado, prefirió suspender esa actividad, para dar tiempo que representantes de la Directiva viajasen allá; no fue posible por las condiciones económicas; se escogerá la fecha conveniente en los próximos días. a. Como es de su conocimiento, por la tradición que existe, el Consejo de Administración, elabora un Informe Administrativo, en este caso, del año 2024; toda organización debe tener una guía para desarrollar sus proyectos; ésta

le permitirá tomar acciones estratégicas; debe haber una buena información al respecto; de esta manera procuraremos beneficios para todos los asociados; La Caja de Ahorro tiene un entorno muy significativo por el aspecto económico; no tenemos lo que teníamos en el pasado; habían dividendos, la gente los esperaba para hacer sus compras de Semana Santa, ahora no alcanza para nada, el salario está muy desmejorado. Nuestra política debe estar orientada a procurar el mayor beneficio para nuestros asociados; en los actuales momentos y con esta economía que nos rige, debemos tomar las mejores decisiones; el otro factor que afecta a la caja es el factor normativo; a veces hay que aplicar la ley, pero tomando en cuenta la dinámica económica, se requiere ser más flexible en los correctivos a seguir; no debe haber dispersión en los resultados y la información debe ser la misma; puede ser que alguna vez, por ser humanos, nos equivoquemos en algún momento; habría que reconocerlos; dentro del aspecto económico como tal, incide de una forma muy directa la Inflación existente; a menor inflación, más tasas de interés para colocaciones, sería lo deseable; a mayor Inflación, menos tasas de interés para colocar nuestro dinero en los bancos, este escenario es el que nos toca vivir, no hay ahorro posible ni rentable. La Caja de ahorro, también ha sufrido los embates de la inflación. Cuando vamos a adquirir algo nos cuesta más; el año pasado, cuando otorgamos préstamos a algunos asociados, en promedio ascendían a la cantidad de 600,00 bs; para ese momento, el dólar estaba valorado en 36,44 bs; lo otorgado equivalía a 16\$; hoy en día, esa misma cantidad equivale a 5,7\$, pues la divisa está en 104,54 bs; Se generó una Pérdida del Valor Real del Patrimonio para la Caja; se perdieron en ese lapso un promedio de 68 bs por dólar. La Institución se nutre de las tasas de interés y su rendimiento. Se obtienen ciertos ingresos para la operatividad de la caja; nuestra premisa, como Junta Directiva, es equilibrar la rentabilidad, es buscar mejores alternativas para colocar los recursos con mejores tasas de interés que ofrezcan las diferentes entidades bancarias; no caer en ofertas engañosas y distribuir la disponibilidad en diferentes bancos, para más seguridad al hacer uso de ese servicio, el año pasado, 2024, recibimos unos recursos del Estado que ascendían a cinco millones de bolívares (5.000.000,00 bs); este dinero fue colocado en dos o tres bancos que ofrecieron para el momento, las mejores tasas de interés, que al cabo de dos meses, bajaron el porcentaje y hubo que buscar mejores condiciones; debíamos garantizar la liquidez y adquirir divisas extranjeras, para evitar la pérdida del valor del bolívar. Cuando recibimos La Caja, (agosto de 2023), observamos en una cuenta unas colocaciones por 27.000,00 \$; estaban congeladas; para la fecha de hoy, hemos subido esa cantidad a 50.000,00 \$, que están resguardados en dos o tres cuentas a plazo fijo renovables; luego vimos la posibilidad de otorgar pequeños préstamos a algunos asociados, que próximamente deben ser recuperados por la institución; tanto en forma de domiciliación de pagos o por voluntad propia de cada asociado deudor; debemos mencionar la Deuda Pendiente por Cobrar, hasta el 31-12-2024; asciende a la cantidad de doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho mil bolívares con setenta y seis céntimos (12.452.758,76 bs), que representan el 76% del Patrimonio de La Caja, distribuidos de la siguiente manera: Aportes Personales: 5.774.462,86 bs. Aportes Institucionales: 4.973.719,12 bs. Deuda por Montepío y Fondo Funerario: 1.707.576,78 bs. Estamos esperando se honre esta deuda. El otro problema que tenemos es el retiro de Asociados; se retiraron 36 e ingresaron 70; en el año 2024; pero acumulativamente; desde el año 2018, se han retirado de la CAPSTULA, un total de 2000 Asociados; en este momento tenemos un total de 6439 asociados; esto rebaja los ingresos de la institución. Por otro lado, el salario de los trabajadores adscritos a la Caja de Ahorro, permanece estancado y no es suficiente para aumentar los aportes; estamos administrando la escasez y tratando de sostener nuestra institución con los pocos ingresos que se están percibiendo; en cuanto a la Recuperación de los Préstamos otorgados, se entregaron 1382, por un monto de novecientos ochenta y siete mil doscientos veintiséis bolívares con un céntimo (987.226,01 bs), lo otro que había llegado se colocó en los bancos; que nos sucedió?, no hemos podido recuperar ese dinero, porque algunos bancos suspendieron la domiciliación de los asociados,

se están buscando alternativas para solventar este aspecto, esperamos la comprensión de los asociados en este sentido; otro elemento importantísimo que afectó los ingresos de CAPSTULA, ha sido la Reconversión Monetaria: cuando la caja dio préstamos hipotecarios, se entregó una gran cantidad, en el año 2008, 1000 bolívares, valía uno; para el 20 de agosto del año 2018, 100.000 bs, valía uno; para el 1 de octubre de 2021, un millón de bolívares, se convirtió en un bolívar; todos los deudores de esos préstamos se “beneficiaron” por esa situación irregular, pero la Institución no. Hubo una pérdida grande. La deuda para ese momento no se recuperó por parte de los Asociados. En resumen, en el aspecto económico, como tal, inciden en contra de la Caja de Ahorro, los siguientes aspectos: a) La Reconversión Monetaria. b) Los salarios de los trabajadores o Asociados. c) El Retiro de los Asociados. d) La No Recuperación de los Préstamos. e) Deudas por cobrar. f) Tasas de Interés Variables. g) Deuda por Parcelas. h) La Inflación. En lo Normativo, como es sabido por todos, SUDECA, es el ente gubernamental que rige a las Cajas de Ahorro; en el caso particular de CAPSTULA se observa que la respuesta dada, ha sido muy lenta; todavía, para esta fecha, no hemos tenido decisión sobre la designación de los tesoreros de la vez pasada; no ha llegado la respuesta de ellos y ya, inclusive, ya renunciaron; se tuvo que nombrar a otro tesorero por nuestra cuenta; con respecto al Acta de Entrega de Agosto 2023, no ha habido respuesta hasta ahora; El Análisis de la Gestión Anterior, correspondiente al año 2022, no ha sido posible que lo tengamos, por parte de la Superintendencia; pero ellos sí exigen y nos ponen a correr para cumplir los plazos; hicieron una auditoría fuera de la caja, tuvimos que dar respuesta inmediatamente; no hay reciprocidad en este aspecto; con respecto al Informe de Gestión del año 2022, no ha sido posible lograr que la junta directiva anterior lo dé a conocer, a pesar de haberseles enviado comunicaciones respectivas, tanto a el presidente como a la tesorera del momento. En cuanto a los programas y resultados, obtenidos por esta Junta Directiva, presidida por el Lic. José Beltrán, podemos decir que se han atendido un total de 4459 asociados, lo que representa el 70% del universo capstulista (6370 asociados), en los tres núcleos; acudieron bien por vía de tramitaciones de préstamos, documentos de liberación, actualización de datos y lo concerniente a la información por Montepío; en lo que se refiere a lo hecho por el departamento legal, ha sido muy poca la afluencia de los asociados, para ponerse al día con Liberaciones de Documentos de Propiedad; esto reviste un gran costo para la Institución; el otro programa implementado en esta Gestión es el correspondiente a la Salud; lo iniciamos con 19 especialidades; se ofrecieron descuentos por consultas y exámenes de laboratorio; en este sentido, interviene la directiva **Mary Negda Vivas**: Buenos días, hicimos Alianzas con prestadores de servicios médicos de la ciudad, médicos conocidos, algunas Fundaciones que nos ofrecían consultas en 12\$, conseguimos más del 50% en Consultas, sin embargo, hasta el presente, han sido pocas las personas que han utilizado este Servicio, se espera mejorar esta estadística; seguimos operando en La caja de lunes a jueves, de 8 a 12 del mediodía; los invitamos a todos a integrarse. Se atendieron en el último año 50 personas, que representaron para la institución un aporte de un dólar por paciente; se hizo seguimiento a cada uno y se determinó un 100% de satisfacción por el Servicio de Salud Autofinanciado. El programa de Atención al Adulto Mayor no despertó expectativas por los momentos; al respecto, interviene la Lic. **María Luisa Rangel**, quien encabeza la idea: “hasta los momentos no tuvimos receptividad, por parte de los posibles escenarios, para realizar nuestras actividades, cada vez que intentamos hacer lo mas mínimo, se requiere el recurso económico; estamos claros que para realizar este programa, debemos trabajar con mucha seguridad y brindar todo el apoyo técnico a nuestros participantes y así lograr los mejores resultados; seguimos buscando las locaciones adecuadas; hay un alto porcentaje de personas de la tercera edad que se encuentran muy solas y requieren de estos encuentros; no hemos desmayado en esta idea y seguiremos insistiendo hasta lograrlo. Interviene la Asociada **Janet Álvarez**: Existe una instalación por los lados de la comunidad de Santa Juana, la tiene una vecina que conoce la Secretaria de Aeula, Maidoli Villegas; podría ser una posibilidad para realizar actividades acordes con el Programa del

Adulto Mayor; la vecina se llama Zoraida Uzategui, el local está en planta baja. Se comisiona al Lic. **Jesús Ramón Pico**, para que haga las gestiones, con lo que propone la Asociada. Toma la palabra el asociado **Iván Gómez**: "propongo hacer alianzas con diferentes clubes o Colegios de Profesionales, para la realización de este Proyecto; ejemplo: Colegios de Abogados o de Médicos etc. Para analizar el Programa de Previsión Familiar, participa en el uso de la palabra la Lic. **Mary Negda Vivas**, integrante de la Comisión Funeraria de CAPSTULA: Debemos decir que desde el año pasado, avalamos y confiamos en el Servicio Funerario, por parte de la empresa San Juan Bosco; ese convenio se firmó por un año y se venció en marzo de 2025; nos reunimos en comisión para evaluar cuál había sido el comportamiento o servicio prestado por dicha firma; llegamos a la conclusión que no estuvo satisfactoriamente al 100%; nos debemos a los Asociados y queremos lo mejor para cada uno; decidimos llamar a una nueva Licitación; convocamos cinco empresas del ramo funerario de la ciudad, como son: Funeraria la Luz, San Antonio de Padua, La Abadía, SOVENPFA y Funeraria La Paz; tratamos de solicitarles los mismos convenios a cada una, similares a los que acordamos con San Juan Bosco, en su oportunidad; exigimos algunos requerimientos y sólo presentaron dos propuestas: Sovenpfa y La Paz; se analizaron y salió seleccionada la empresa Servicios Especiales La Paz. Para nosotros, a pesar que la Empresa San Juan Bosco, no cumplió nuestras expectativas, decidimos escoger otra compañía; hasta ahora todo va bien y estaremos muy pendientes de cualquier irregularidad que sea detectada en la prestación del servicio funerario; este nuevo contrato comenzó el día 15 de mayo de 2025; obviamente, si el asociado decide quedarse con una u otra empresa, es su decisión voluntaria y muy particular; las razones por las cuales no se le renovó el contrato con San Juan Bosco, son entre otras la siguientes: no cumplió con la cuota de afiliados estipulada, no canceló nada por el uso de nuestras instalaciones en forma de alquiler y no pagó ningún porcentaje por asociado inscrito, cosa que se había comprometido a hacerlo; se escucharon varias quejas sobre la falta de pago en unos complementos del Servicio; nuestro norte es que todos los asociados se sientan satisfechos; es necesario aclarar que cada asociado debe seguir pagando su afiliación a tiempo; las empresas harán el respectivo registro y afiliación. Participa en el uso de la palabra el Ing. **Bayardo Vera**: Buenos días, este es un programa autofinanciado, por lo tanto, si hay personas afiliadas a San Juan Bosco y les han respondido con los complementos adicionales, pueden seguir utilizando ese servicio; es potestad de cada quien; el convenio con Funeraria la Paz es aparte. Opina el Asociado **Iván Gómez**: Desde el año pasado, me inscribí en la Paz, ahí metí hasta un cuñado; aun cuando hubo cambio de empresa, se respetaron mis adicionales y ahí siguen; sigue en el uso de la palabra el Lic. **Beltrán**: tenemos en La Caja un problema financiero, en forma de hoyo negro, que se está comiendo los dividendos que pudiéramos repartir entre nuestros asociados; es el caso de la cuota por mantenimiento de la parcelas, que tiene la institución en el Cementerio La Inmaculada; desde la gestión anterior, nunca pagaron; se ha ido acumulando en el tiempo esta deuda, ya subió el arancel mensual a 3,5\$; lo cual es considerable; a la fecha de hoy, hay una morosidad de 141 \$ por parcela, lo cual da un total de 36.847,20 \$; esta deuda data desde el año 2022 hasta el 31-12-2025. Si no se toma alguna acción inmediata, para corregir esto, seguramente vamos a perder las parcelas; el objetivo a corto plazo es eliminar el Gasto Recurrente, la meta es Venderlas. Esta decisión, desde marzo de 2015 fue tomada por la Asamblea Ordinaria del 25 de Marzo. El Acta fue signada con el numero 108; se acordó un 60% para la Caja y un 40\$ para repartir entre los asociados. El Precio de las Parcelas propuesto es el siguiente: a. Sector A-E: Asociados: 900 \$. Personal Universitario: 1000\$. Público en general: 1150 \$. b. Sector G: Asociados: 700 \$. Personal Universitario: 800\$. Público en General: 900 \$. En cuanto a la forma de pago se propone lo siguiente: Para el asociado a.1: Pago total del precio de la parcela. a.2: Crédito de CAPSTULA. a.2.1: Cancelar una Inicial de 300\$. a.2.2: El Crédito será por cinco (5) meses y los pagos mensuales serán indexados a la tasa del cambio del BCV. Para Personal Universitario y Público en General: b.1: pago de Contado del total del precio de la parcela. En cuanto a las alternativas a corto plazo, para ofrecer a los asociados, están los posibles

préstamos de bajo monto y la creación, junto con CAPROF de un establecimiento farmacéutico y un laboratorio clínico, con el fin de ofrecer los productos a precios solidarios; se están estudiando los proyectos; **Humberto Pernía** opina: en años pasados, entregué un proyecto para reformar los estatutos, todo fue engavetado y entre gallos y medianoche, lo desaparecieron; también me enteré que la cantidad de parcelas era de 450; ahora Uds. me dicen que solo poseemos 260; donde está el resto? Debemos averiguarlo, esto no debe quedarse así; insto a la Junta Directiva actual, que averigüen cuantos terrenos tiene verdaderamente la Caja de Ahorros; quiere decir, que en la gestión del sr Altuve, se perdieron un total de 150 parcelas que no aparecen por ningún lado. Interviene el Abg. **José Gregorio Zambrano**: Buenos días: Nuestra Junta directiva ha hecho muchas indagaciones, tanto a nivel de la empresa del Cementerio como en nuestros archivos, en lo que se refiere a la cantidad real de las parcelas, que pertenecen a CAPSTULA; en este sentido debo aclarar, que, después de muchas revisiones hemos determinado la cantidad exacta; tenemos 262 parcelas; ese es el número definitivo; fueron tres lotes que se compraron en tiempos de la Lic. Berta; cualquier duda al respecto, los invitamos a pasar por nuestras instalaciones y así aclararla. Participa en el uso de la palabra el Asociado **Acacio Hernández**, V- 3.993.983: Con respecto a lo que dijo el Abg. Zambrano, voy a hacer aquí el “abogado” del diablo; recuerdo que estaba todavía activo como Tesorero, cuando se adquirieron esos terrenos y no era procedente para ese momento, realizar una reforma de los Estatutos Sociales; no se hizo nada; el registro de las Parcelas propiedad de la Caja, siempre ha estado ahí; lo que no se, es si se están tomando en cuenta las parcelas que se adquirieron en el Táchira; mi pregunta es: están incluidas todas? Opina el asociado **Orlando Lobo**, V-: Estuve acompañando a la Lic. Berta Cuevas, en sus tres gestiones como Presidente; recuerdo que aquí en Mérida, habían 260 parcelas; en San Cristóbal, creo hay 50; no pueden haber de la noche a la mañana 400, esa es una cantidad muy grande; puedo dar fe que solo manejamos en inventario, la cantidad de 310 parcelas, entre Mérida y Táchira. Eso es todo, gracias. Interviene el **Lic. Beltrán**: siempre he sido fiel a los planteamientos de los asociados; se respetan sus opiniones; posiblemente estén las del Táchira y vamos a abocarnos a indagar en qué condiciones se encuentran; averiguaremos y se informará posteriormente: Con respecto a la creación de la Farmacia y el Laboratorio, podemos decir, que estamos en conversaciones con la directiva de CAPROF, quienes gentilmente han elaborado un Proyecto, que requerirá de la participación de CAPSTULA; por otro lado, tenemos la posibilidad de iniciar un Plan de Inversión, de electrodomésticos y tecnología; La Caja podría financiar algunos productos y ofrecerlos a los asociados, se lo descontaremos mensualmente de sus ingresos, con el acuerdo que se descuente del bono de cesta tickets; sometemos esta parte a votación de la asamblea: **APROBADO por UNANIMIDAD**. Seguidamente pasamos al **sub punto b del punto 3** en agenda; corresponde al Informe Financiero, a cargo de la **Lic. María Felicitas Toro**, Tesorera de la Institución: Buenos días, mis respetos a todos; me contenta contar con la presencia de ustedes a esta magna Asamblea; no estamos todos los asociados, pero vamos a rendir cuentas; en esta parte vamos a presentar el Estado Financiero o Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas. Debo honrar primeramente a mis padres; honrar a dos asociados que participaron con nosotros en antiguas directivas: ellos son el Sr Tovito y el sr Tomate. El amor y la Vida son Milagro de Dios, hoy estamos con Vida. Gracias a Dios. Estado de Situación Financiera: al 31-12-2024; Indica los Bienes, Derechos y Obligaciones que tiene la Institución; se observan los Activos, los Pasivos y el Patrimonio de la Caja de Ahorro; En cuanto a los Activos, tenemos en la Caja principal, un total de 20.595,00 \$; están en físico en caja fuerte; al 31-12-2024. Por otro lado existen 396,56 \$, que corresponden a las colocaciones que se hicieron, estando el dólar, para ese momento en 51,93 bs/dólar. En los Bancos de la banca privada, están colocados los cinco millones de bolívares (5.000.000,00 bs), que se recibieron de lo último retenido por el Estado el año pasado; dentro de las cuentas por cobrar, tenemos los ingresos que se le adeudan a la Caja por aportes personales y aportes patronales, que ascienden a doce millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos

cuarenta y cuatro bolívares con sesenta y ocho céntimos (12.449.744,68 bs). Permítanme leer a que años corresponde esta deuda pendiente: Del Empleador tenemos: del 2021, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Total: ciento treinta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro bolívares con siete céntimos (137.354,07 bs). Para el 2022, desde febrero a diciembre, existe una deuda de cinco millones novecientos ochenta mil quinientos cuarenta y ocho bolívares (5.980.548,80 bs); Del año 2023, solo deben el mes de marzo, que asciende a la cantidad de trescientos setenta y un mil doscientos sesenta bolívares con ochenta y seis céntimos (371.260,86 bs). De enero a diciembre de 2024, la deuda es de cinco millones novecientos sesenta mil quinientos setenta y nueve bolívares con noventa y cinco céntimos (5.960.579,95 bs); lo cual nos da una deuda acumulada hasta el 31-12-2024 de doce millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve mil bolívares con sesenta y ocho bolívares (12.449.744,68 bs), que esperamos recibir en cualquier momento. Tenemos, por otro lado las cuentas a cobrar a algunos asociados, que se les dio por error doble préstamo, por un monto de seis catorce bolívares con cero céntimos (6014,00 bs), **o 4676,56?** esto corresponde a Gastos pagados por Anticipado, **Ítem 11599,**? ver cuadro anexo; para ello, se va a adecuar, de mejor forma la página web, pues su versión data de hace 30 años y está obsoleta; los préstamos otorgados el año pasado, no se han recuperado hasta ahora; suman un monto de novecientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y tres bolívares con cero céntimos (989.393,00 bs); urge que cada quien se ponga al día con su deuda. Se infiere que la disponibilidad total, hasta el 31-12-2025 es de diez y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y dos bolívares con noventa y siete céntimos (18.946.732,97 bs). Considerando los activos fijos, se tienen en dos (2) bolívares; incluidas las 260 parcelas de la Inmaculada. El mobiliario y los equipos de computación, tienen un valor ponderado de cincuenta mil quinientos cincuenta bolívares con sesenta y siete céntimos (50.550,67 bs). **Cinco millones seiscientos setenta mil bolívares con setenta y cuatro céntimos (5.670.000,74 bs), que lo recibieron el año pasado. Bienes derechos que tenemos en nuestra institución viene a las obligaciones cuentas por pagar compromisos laborales y haberes de asociados que nos da un costo de un monto de 272,961k 94. Tenemos créditos diferidos que nos da un monto de 3 millones 287,967 con 34 y unas cuentas por pagar que son las deudas que tenemos con las parcelas. Está indicado acá 928,997 con 58. Ese es el total pasivo. Es decir, esas son las obligaciones que al 31 de diciembre de 2024 tenía o tiene la caja de ahorro; y luego viene nuestro patrimonio que está con los cinco millones seiscientos pasado como aportes del empleador No recibidos que es la deuda que tiene el empleador con nuestra institución. Las reservas de emergencia qué tenemos un excedente que está en nuestro patrimonio tipo tiene un excedente de años anteriores de 163 mil novecientos setenta y uno con ochenta. Ese excedente era fuerte y se aplicó. El año pasado se descontó con la reserva de emergencia y se disminuyó el excedente. Sin embargo, el año pasado el excedente fue de 329.679,86 los gastos superiores a los ingresos que se percibieron al 2024. Por qué? Por el precio del todo es dolarizado cuando se elabora el presupuesto. Obvio a un dólar de enero 2024 y finalizamos con un dólar alto. Por lo tanto nos dio un déficit de 329.679 solo del año 2024; y nos da el total pasivo y patrimonio que debe ser igual al total activo 20 millones 540,136 con 47. Esa es la situación que tiene la caja de ahorro al 31 de diciembre de 2024. Preguntar a la Lic. Toro si falta una hoja del cuadro de situación financiera. Haciendo así rápido porque no hay tiempo para para darle otra explicación. Si alguien tiene una pregunta con respecto a la situación financiera. Humberto Pernía opina: Miren, si no le han pagado a Mariita, a la que le dimos la placa hoy con mucho orgullo y alegría que le presupuesten cesantía, antigüedad y preaviso; los 15 días que siempre hacemos nosotros en la universidad. Que se le dé una liquidación digna para sentirnos orgullosos como Asociados. Responde José Beltrán: Para darle respuesta al amigo. Nosotros le pagamos ya las prestaciones sociales. Ya cumplimos con el deber apegado a la normativa laboral que existe de acuerdo a los recursos existentes; para mí desde todo punto de vista coincido con usted, el factor social con los empleados, es clase aparte.**

Gracias por el comentario, así me comporté como Director de Personal en su momento, pero ya eso se cumplió. Participa en el uso de la palabra la **Lic. María Toro**. Seguimos analizando otro Estado Financiero de la Institución, es el Estado de Resultados o el Estado de Pérdidas y Ganancias, durante el periodo comprendido del 01-01-2024 al 31-12-2024. Dentro de los Ingresos se consideran las Colocaciones en Bancos del Sector Privado. Alcanzó un monto de cuatrocientos diez mil trescientos treinta bolívares con diez céntimos (410.330,10 bs). Los Ingresos Operativos Varios corresponden al diferencial cambiario en Divisas, Ingresos por Alquileres, otros Ingresos operativos que entraron por programas de salud y por concepto de préstamos; ver cuadros anexos. El total de ingresos del año 2024 es ochocientos venticincomil ochocientos cuarenta y cinco bolívares con cuarenta y cinco céntimos (825.845,45 bs); no hubo ingresos por préstamos por las razones antes explicadas, no hubo domiciliación efectiva. En cuanto a los Gastos, se circunscriben a Gastos de Personal, en lo que se refiere a sueldos, bono de alimentación, bono vacacional, vacaciones, utilidades, Prestaciones Sociales, Caja de Ahorro, Seguro Social Obligatorio, Ley régimen Prestacional de Empleo, Fondo de Ahorro Obligatorio para Vivienda, otras Remuneraciones y Bonificaciones; da un total de trescientos cincuenta y dos mil ochocientos doce bolívares con ochenta y siete céntimos (352.812,87 bs). En cuanto a los Gastos Administrativos, se consideran lo concerniente a los Gastos de Personal Directivo en forma de Dietas, que ascendieron a veintitresmil novecientos ochenta y seis (23.986,00 bs). Otros Gastos: lo correspondiente a la movilización de los Directivos a las asambleas en los Núcleos Universitarios de Táchira y Trujillo, se gastaron ventidosmil ochocientos cuarenta y cuatro bolívares con catorce céntimos (22.844,14 bs); Otros Gastos Administrativos ascienden a la cantidad de treinta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro bolívares con veinticuatro céntimos (31.494,24); total de Gastos Administrativos: setenta y ocho mil trescientos veinticuatro bolívares con treinta y ocho céntimos (78.324,38 bs). Ver cuadro anexo. En referencia a los Pagos por Servicios Recibidos se destacan los siguientes: Gastos por Honorarios Profesionales, Gastos por Servicios Básicos, Alquileres y Mantenimientos, se hicieron algunas reparaciones en el Edificio; Total por Servicios Recibidos: quinientos treinta y nueve mil ciento treinta y dos bolívares con treinta y un céntimos (539.132,31 bs). En cuanto a los Gastos Financieros, se toman en cuenta aquellos producidos por Operaciones Bancarias, cuyo monto es de diez y nueve mil quinientos cuarenta y siete bolívares con sesenta y nueve céntimos (19.547,69 bs). Total de Gastos: novecientos ochenta y nueve mil ochocientos diez y siete bolívares con veinticinco céntimos (989.817,25 bs). Por ello se nota un Déficit en el Ejercicio Actual de ciento sesenta y tres mil novecientos setenta y un bolívares con ochenta céntimos (-163.971,80 bs). Es bueno aclarar que aunque no se haya pagado la deuda de mantenimiento de las parcelas de La Inmaculada, si se reflejó esta Cuenta, en el Estado de Resultados, por ello aumenta el Déficit anual de la Caja. Este es el Estado de resultados del año 2024. Finaliza en su exposición la Lic. María Toro Toro. Se somete a consideración de la Asamblea, si no hay objeciones se aprueba por Unanimidad. **APROBADO.** c. Seguidamente, pasamos a informar sobre el Proyecto de Presupuesto 2025, en lo que respecta a Ingresos; sigue en el uso de la palabra la Lic. María Felicitas Toro: Se observa en el cuadro anexo que el total de Presupuesto 2025, se sitúa en nueve millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco bolívares (9.867.345 bs), sin embargo, el empleador nos debe doce millones; este Proyecto será posible si el empleador se pone al día con las deducciones retenidas; la Cartera de Préstamos, asciende a la cantidad de 73.538.00 bs; en cuanto a los Ingresos financieros, se aspira concretarlo en 1.467.807 bs; Otros Ingresos operativos: 5.036.000,00 bs; Ingresos por Alquileres, se situaran en 536.000,00 bs. Los ingresos por intereses por incumplimiento del Empleador, podrán llegar a 4.500.000,00 bs. Otros ingresos extraordinarios a considerar serian 3.290.000,00 bs, si se da las ventas de la parcelas. En este Presupuesto 2025, debemos considerar los Gastos: entre ellos Gastos de Personal, que ascienden a 720.803,00 bs. Los gastos Administrativos: 114.503,00 bs. (Dietas, Gastos de traslados a asambleas en los núcleos). Gastos por Servicios recibidos: corresponden a los honorarios por

Auditoria externa y/o Asesoría Legal: 336.345,00 bs. Gastos por servicios Básicos: 116.465,00 bs. Gastos por Alquileres y Mantenimiento de Equipos, Edificio y Parcelas: 1.414.521,00 bs. Gastos por depreciación de mobiliario: 1.700,00 bs. Gastos Financieros: 2.700,00 bs. Total de Gastos: 2.707.034,00 bs. Tenemos una Utilidad estimada del Ejercicio económico 2025, Ingresos-Gastos: 7.160.311 bs. Ver Cuadro Anexo. d. Presentación y Consideración del Plan de Inversiones para el Ejercicio Económico 2025: Aquí se describe por trimestre, los préstamos a los Asociados: Total anual: 800.000,00 bs. Adquisición de equipos tecnológicos y/o electrodomésticos: Total Anual: 2.300.000,00 bs. Adquisición de Tecnología de la Información: a. Actualización del Software (SicapPluss). Total Anual: 216.370,00 bs. b. Cinco (5) equipos de Computación. Total Anual: 137.000,00 bs. Inversión en Instituciones Financieras (Bancos): Total Anual: 16.700.000,00 bs. Considerados el Proyecto de Presupuesto y el Presupuesto de Inversión, se da derecho de palabra y se somete a consideración de los presentes. No habiendo más intervenciones a este respecto se declara **APROBADO**. Interviene la Lic. **Mercedes Avendaño**: Pasamos al **PUNTO 4**: Es responsabilidad del Consejo de Vigilancia, hacer el llamado para realizar la Auditoria Externa, que según los Estatutos debe ser cada año o cuando se amerite, en este sentido, se revisará mediante este medio, el trabajo administrativo realizado, durante el Ejercicio Económico correspondiente, en este caso el del año 2024. En la escogencia del Auditor Externo, se invitaron a tres firmas, que presentaron sus recaudos: se envió al Colegio de Contadores las invitaciones respectivas; Se recibieron solo dos ofertas: la Lic. Elizabeth Ramírez y la Lic. Yoli Avendaño; luego de haberse revisado sus credenciales, se decidió por la Lic. Ramírez,; hizo constancia en su informe que los Estados Financieros, fueron presentados de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia, los Estados Financieros que ella revisó, fueron los mismos que presentó la Lic. Toro en su intervención. Están apegados a la ley. Voy a resumir lo hecho por el Consejo de Vigilancia: Trabajamos en equipo, siempre asistimos conjuntamente a las reuniones con el Consejo de Administración, participamos sin derecho a voto, hacemos observaciones que son acatadas por los otros miembros de Junta Directiva; el consejo de Vigilancia, también conoció de la renuncia de la anterior tesorera; entre otras funciones, hemos estado muy pendientes de la actividad contable de la Caja, en lo que respecta al cumplimiento de las diferentes obligaciones que tiene la Institución, muy especialmente velar por los sueldos y salarios del Personal. Hasta el momento La Caja de Ahorro, no tiene ningún litigio judicial pendiente; en cuanto a los aspectos económicos, también estuvo muy pendiente el Consejo de Vigilancia, en el sentido de hacer las Colocaciones en los Bancos, con la mayor transparencia y eficacia y así distribuir y preservar los pocos ingresos que llegaron del Estado, siempre buscando el mayor beneficio para la Institución y sus Asociados. Nuestro objetivo, como ente colegiado, ha sido hacer cumplir las decisiones del Consejo de Administración con respecto a respetar los plazos de esas Colocaciones Bancarias; por otro lado, ofrecer ideas para recuperar los Préstamos dados a los Asociados, que por efecto de la domiciliación, ha sido difícil con algunas entidades bancarias. Se están programando operativos en diversas dependencias para este fin. Seguimos en conversaciones con un Banco privado que ofreció hacer esas domiciliaciones, no sin antes adecuar nuestro software a las nuevas circunstancias. Se determina que en este Ejercicio económico del 2024, hubo un déficit, producto de algunas deudas que deben ser honradas, pero para ello, también se espera que ingresen los recursos represados por el Estado; esto supera el 76% de nuestro Patrimonio; ha sido realmente un problema la falta de capital que tiene la institución, motivado a la falta de aportes tanto patronales como personales; en cuanto a los estados financieros, como bien lo dijo la auditora, estamos muy pendientes que los registros contables, se hagan de forma apropiada y conforme a las normas establecidas, según los preceptos orientados por la SUDECA; el Consejo de Vigilancia, tiene la potestad de revisar los estados financieros, en este sentido, nos dedicamos a revisar algo que generado “ruido”, como lo constituye el “diferencial cambiario”; pues bien, recuerdo que al llegar nosotros a La Caja, como

nueva junta directiva, algunos asociados preguntaban: Por qué el diferencial cambiario, forma parte de una cuenta de pasivo?; era una equivocación, considerarlo de esa manera, pues al adquirir divisas a un precio y luego de varios meses, tener una ganancia en el precio, evidentemente, debía considerarse como un activo; luego de revisar los estados financieros y contables, se determinó que estaban bajo una figura de “ingreso diferido”; este ingreso, todavía no lo hemos hecho efectivo, como dice la NIC, esto se producirá al utilizar esa divisas en la cancelación de alguna deuda o la compra de algún bien; se han hecho consultas a SUDECA, para que nos informe, legalmente o formalmente, si el tratamiento que se le está dando al diferencial cambiario es el correcto o no; la comunicación que entregamos ya la tiene el Superintendente, pero hasta ahora no ha habido respuesta; pero, en función a eso, este Consejo de Vigilancia, hizo un análisis sobre el comportamiento de esas divisas, sobre todo, en los años 2022 y 2023; lo colocado en el año 2021, se fue gastando; se hizo un ajuste por 418.888,00 bs; esto representó un ingreso para el momento; como en el 2023, tuvimos una pérdida de 700.000,00 bs, restándole ese ingreso, bajo la pérdida a cerca de 300.000,00 bs; así se sinceró la cuenta y sabemos a qué atenernos en lo sucesivo; Se revisó una cuenta que tenía inconsistencias; se decía que por información del SICAP, teníamos 8000 asociados; cuando revisamos y comparamos la data de la ULA, nos dio un total de 6400 asociados, esto es bueno mencionarlo, se analizó y por el Artículo 9, literal G de los Estatutos Sociales, se determinó que había un total de 383 asociados inactivos, obviamente no se estaban recibiendo sus aportes y se estaba sobrestimando el posible ingreso de la institución; tenían más de seis meses que no hacían sus aportes, bien por permiso o por otra causa, se mandó a sincerar la data que tiene la Universidad con el Sicap, muchos asociados, el año pasado, no pudieron acceder al préstamo otorgado el año pasado por esta circunstancia. Hubo una falla en la comunicación. Debieron solicitar su reincorporación a La Caja de Ahorro formalmente. Conclusión: No habiendo objeciones al Informe de Auditoria, se declara **En cuenta.** **PUNTO 5:** En este aspecto, se debe cumplir con la norma, como es sabido, para el año 2021, las reservas de CAPSTULA, superaban los 400 millones de bolívares, se convirtieron en 400 bolívares, producto de la devaluación aplicada, en el 2022, 2023 y 2024, hubo Pérdida, las reservas no se han vuelto a recuperar, sino al contrario, están disminuidas, se requiere hacer uso de ese recurso, para seguir operando como institución. Se somete a consideración de los presentes este punto en agenda. Votos a favor: 180. Votos en contra: 0. Decisión: **APROBADO.** Para finalizar la Asamblea, interviene el Lic. José Beltrán Ordoñez: Debemos unirnos para el mejor desenvolvimiento de la institución; en este sentido, formar un Triángulo de Solidaridad, conformado por los Asociados, su desarrollo humano, la Junta Directiva, llevando a cabo sus Programas y actividades y la existencia de Los Recursos por llegar; debemos estar vinculados permanentemente. Firman los presentes:

José Beltrán Ordoñez

Presidente

Hermes Edgardo Valero

Secretario